Naciones Unidas FCCC/PA/CMA/2026/L.7

Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada
21 de noviembre de 2026
Español
Original: inglés

**Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París**
**Octavo período de sesiones**
Antalya, 9 a 20 de noviembre de 2026
Tema 11 a) del programa
**Cuestiones relacionadas con la financiación**
**Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación**

# Cuestiones relacionadas con la financiación

## Propuesta de la Presidencia

## Proyecto de decisión -/CMA.8

# Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación

*La Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París*,

*Recordando* el artículo 2, párrafo 1 c), y el artículo 9 del Acuerdo de París,

*Recordando también* las decisiones 1/CP.21, párrafos 53 y 63, 11/CP.25, 5/CP.26, 1/CP.30, 14/CMA.1, 5/CMA.2, 11/CMA.3, 14/CMA.4, 9/CMA.5, 1/CMA.6, 8/CMA.6 y 5/CMA.7,

*Recordando además* la decisión 1/CMA.4, párrafo 42,

1. *Afirma* la decisión -/CP.31[1];

2. *Hace notar* las reflexiones que figuran en la Séptima Evaluación y Reseña General Bienal de las Corrientes de Financiación para el Clima sobre la información y los datos que podrían servir de base para la preparación del primer informe bienal sobre los progresos colectivos realizados en relación con todos los elementos de la decisión 1/CMA.6, relativa al nuevo objetivo colectivo cuantificado de financiación para el clima[2], y *aguarda con interés* recibir el esquema preliminar de dicho informe en el noveno período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (noviembre de 2027);

[1] Proyecto de decisión titulado “Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación”, propuesto en relación con el tema 8 b) del programa de la Conferencia de las Partes en su 31er período de sesiones.

[2] FCCC/CP/2026/10/Add.5–FCCC/PA/CMA/2026/11/Add.5.



Se ruega reciclar

3. *Pide* al Comité Permanente de Financiación que informe a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París en su noveno período de sesiones acerca de los progresos realizados en la ejecución de su plan de trabajo para 2027[3];

4. *Pide también* al Comité Permanente de Financiación que tome en consideración la orientación que se le imparta en otras decisiones pertinentes de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París.

[3] Figura en el anexo II del documento FCCC/CP/2026/10–FCCC/PA/CMA/2026/11.